

DECRETO № 2.483/

LAJA, agosto 24 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Marta Cuevas Muñoz.
- 2.- Decreto alcaldicio de fecha 18.08.11 que designa a la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas, en funciones de asistente de párvulos en reemplazo en el jardín infantil "Arcoíris".
- 3.- Contrato de trabajo de la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas.
- 4.- Finiquito de la trabajadora.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Adriana Elena Flores Cisternas y la I. Municipalidad de Laja.

## **RESUELVO:**

1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : Adriana Elena Flores Cisternas

RUT : 11.789.060-0

Fecha : desde el 23 de agosto del 2011

Causal : Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIR VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/Irc \*24/08/11

DISTRIBUCIÓN:/

La indicada

Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO